



## CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-18
FECHA
12-07-2005
ROL S.I.
144-60 al 63

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° F-18 N° 74 DE 11-07-2005  
 D) El Permiso de Edificación N° 1649-E-106 de fecha 25-05-1962  
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----  
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de ----- del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3541 N° 1912 de fecha 08-06-2005

**RESUELVO :**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el EDIFICIO ubicado en calle/ avenida/ camino L.B. O'HIGGINS # 1394 - 1398 de 2 pisos, destinado a LOCAL COMERCIAL Y DEPTOS. de propiedad de SILVIA FLORES MORONI Y OTROS
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el EDIFICIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos 18 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	4	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	ORIG. Y CER. PLANO	\$ 6.140
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	3	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 6.560	\$ 6.560
			\$ 5.740	\$ 5.740
TOTAL A PAGAR				\$ 18.440
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	2868276	FECHA	12-07-2005
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

**NOTA :**

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES